

Informaciones comentadas

El capital de las sociedades anónimas de España

Por DIONISIO PEREZ

Esta aquí, en este tomo de cerca de mil páginas, reflejada la influencia del capital y del trabajo sobre las actividades españolas durante el año 1931. Pocas veces en el extranjero, y posiblemente ninguna en España, se habrá logrado llevar a tal extremo de perfección una información y una estadística. Se trata del «Anuario financiero y de Sociedades Anónimas de España», que desde hace diez y siete años viene publicando Daniel Riu, economista insigne, tratadista insuperable de problemas financieros; uno de los contados escritores que han divulgado en el público español las cuestiones de ciencia económica, que antes parecían a las gentes, abstrusas e incomprensibles. Además, Daniel Riu, en su labor semanal de la «Revista de Economía y Hacienda» y en sus frecuentes artículos en «La Libertad» de Madrid y en otras publicaciones de muestras de poseer un don raro en este género de periodismo: la independencia de todo interés financiero; el desligamiento de todo grupo de lanzadores de negocios o cercadores del Estado, o usufructuarios del acañelamiento de la influencia política, en que se clasifican nuestros hombres de negocios.

Table with 2 columns: City and Capital amount in pesetas. Includes entries for Málaga, Murcia, Navarra, etc.

Sumando estas cifras, se ve invertidos en las sociedades anónimas 20.254 millones de pesetas. Agregadas las domiciliadas en la Zona de Protectorado...

Así, con esta independencia su «Anuario Financiero» constituye una información completísima, libre de todo prejuicio, de todo tendencioso engañío de toda pasión, sobre la situación y los negocios de todas las Sociedades Anónimas que existen en España. Completan esta información las estadísticas sobre emisión de valores, cotizaciones de bolsa, cambio de monedas y presupuestos, de tal modo que el capital y el ahorro, pueden tener este «Anuario» por guía cierta de sus inversiones. Así, además, de año en año, se va escribiendo en esta obra la historia del crecimiento de la riqueza nacional, de su desenvolvimiento y su progreso en la forma que parece más perfecta y flexible y adaptada a las necesidades económicas de nuestro tiempo, como es la sociedad anónima limitada.

Se explica la supremacía de Madrid por ser residencia obligada de las Compañías ferroviarias, los Monopolios del Estado y otros grandes negocios, aunque en ese recuento hecho por el «Anuario financiero», se ha excluido el capital del Banco de España. Es digno de notarse el desenvolvimiento de la Sociedad anónima en Barcelona, que representa una honda transformación en aquel mercado de inversiones de dinero, donde la tradición estaba representada por la institución del «chereu», o mayorazgo y por la sociedad colectiva o comanditaria y desde durante muchos años hubo una marcada hostilidad y desconfianza hacia las sociedades anónimas.

Bien se advierte ante estas observaciones, que completos estudios pueden realizarse a través de la información completísima recogida en el «Anuario financiero y de Sociedades anónimas», recién publicado.

(Prohibida la reproducción).

Centro Buralés de Buenos Aires

Celebrada la Asamblea General Ordinaria la Comisión Directiva de esta institución, ha quedado constituida como sigue: Presidente, don Guillermo Puente; vicepresidente, don Honorato Moreno; secretario, don Juan Manuel Ortiz; secretario don José Montes; tesorero, don Bonifacio Perosanz; prosecretario, don Santos Ojeda.

Vocales titulares, don Camilo García, don Sebastián Alonso, don Teodoro Gutiérrez don Eusebio Paniago, don Juan Santa Cruz, don Mariano Fernández y don Victorino López.

Crónica militar

Sexta división. Se han presentado: Don Rafael Molina, teniente de Infantería; don Angel González, comandante de Intendencia; don José María Dávila, teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Requerida esta Cámara por su Junta Consultiva en nombre del Ministerio de Trabajo, y Previsión social para que se remita a la mayor brevedad posible, relación de edificios en los que puedan instalarse la Delegación de Trabajo con los Jurados Mixtos e Inspección; lo pone en conocimiento de los señores propietarios a quienes puede interesar, para que envíen propuestas a estas oficinas acompañando, si es posible, relación detallada del inmueble y planos del mismo, renta anual y demás condiciones contractuales.

Grave accidente de Información local

Una iniciativa simpática.—La Casa del Cordón se va a transformar en centro de cultura general, residencia de estudiantes y colegio.—El trabajo de sus organizadores

PALENCIA.—Procedentes de León, venían por la carretera general de Galicia, en un automóvil, don Santiago Gil Álvarez, de 52 años, farmacéutico, en Hospital de Orbigo, y su esposa doña Teodora Berzosa, de 34 años, en compañía de sus hijos Luis, de 10 años, María de nueve, y Amparita, de siete. El vehículo, que iba a bastante velocidad, en vez de tomar un puente situado en las cercanías de Grijoia, sobre el canal de Castilla, se precipitó por un desnivel y cayó al canal, estrellándose contra uno de los arcos del puente. Resultó muerta la señora y gravemente heridos el señor Gil y sus hijos. Luis y Amparita, María, que desapareció, fué hallada cadáver, flotando sobre las aguas del canal.

Como el mayor peligro, era para las niñas que la corriente llevaba, ya que las demás víctimas del suceso se encontraban dentro del coche, y el agua no penetraba en éste, por haber quedado, como hemos dicho empujadas en los muros de mampostería, sin caer por completo al fondo del cuerno. Los primeros auxilios fueron para las niñas, mejor dicho para una de ellas, puesto que la otra, no fué vista muerta y desahucada bajo las aguas. Salvada la niña, se vistió se corrió a las personas que quedaban en el interior del coche. Primeramente fué sacado, utilizando la escalera un niño, de diez años y después el señor, ya citado, que a pesar de hallarse herido de importancia, tuvo aún ánimo para subir al terrán desde el canal, por sólo si bien se había tomado la precaución de amarrarle con una marmora por si perdía el conocimiento.

Después de varios sondeos, verificados en el canal por la ambulancia de la Cruz Roja, se consiguió encontrar el cuerpo de la niña María, que presentaba numerosas contusiones de gran importancia, en la cabeza y diversas partes del cuerpo, habiendo fallecido a consecuencia de éstas y de asfixia por inmersión.

Los señores Gil Moreno y su familia, habían salido a primera hora de la mañana con el automóvil del pueblo de su residencia y se dirigían a Valladolid y Aranda de Duero, pueblo este último donde pensaban pasar unos días en unión de sus hermanos el farmacéutico de aquella localidad, don Ramón Berzosa y su familia, aprovechando el período de vacaciones de primavera que disfrutaban sus hijos Luisito y Amparita.

El señor Gil Moreno y su distinguida familia, eran muy apreciadas en Aranda de Duero, de donde era la señora y su León, capital en la que don Santiago desempeñó el cargo de director técnico de la Industrial Leonesa.

Lamentamos el accidente y acompañamos a los señores Gil Moreno y Berzosa Balbás, en el intenso dolor que por tan tremenda desgracia sufren en estos momentos.

El Congreso Internacional de Economía en Roma

Para asistir al Congreso Internacional de Economía, que tendrá lugar en el presente mes en Roma dentro de breves días partirá de Barcelona la representación española que ha sido designada por el Gobierno.

Respectáculos teatrales

Burgos, 10 de Abril de 1932.—El secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner. Formas detalles de programa en la sexta plana

Temas económicos DINERO Y CAPITAL

Por JUAN DE ROCA

Es realmente curioso, sin que por ello deje de ser lamentable, el que las gentes ingenuas—o incultas, como queráis—que constituyen la masa, en todos los países, confundiendo frecuentemente al dinero con el capital, haciendo de dos términos distintos, uno concreto otro abstracto, conceptos equivalentes. Desde que la literatura demagógica y casi siempre superficial quiere llevar a las masas por derroteros de una «justicia social» harto confusa hasta hoy, el «maldito dinero», «el vil metal», se viene confundiendo a todas horas con «el capital» a secas.

De esta confusión estúpida deriva la otra creencia o mejor dicho superstición, de que «abolir» el capital es cosa viable y fácil, y el que los hombres sencillos que simpatizan con los soviets, crean incluso de buena fe que en Rusia nadie maneja dinero.

Principalmente entre las clases modestas, entre los obreros ínfimos, ínfimos por su cultura que no por su condición, tan respetable y valiosa como cualquiera otra; hemos podido advertir en todos nuestros contactos, con esas clases humildes, que no conciben dentro de su cultura embrionaria la existencia del signo monetario como un medio sino como un fin. Y para ellos, la abolición del dinero, el intercambio de especies y de productos, como entre los pueblos nómadas o las tribus primitivas, constituye el más querido y perfecto de los humanos ideales.

Esta superstición ingenua y bobalicona hace que muchos de los llamados «proletarios» comunistas, se queden estupefactos, y confundidos, cuando cualquiera les dice que en Rusia existe el dinero, que con él se efectúan las transacciones, que hay vagones de lujo y de tercera en sus ferrocarriles, en los que cuele un viaje más o menos cómodo, y que, en fin, hay camaradas que viajan en coche cama porque pueden pagarlo, y otros que, porque no pueden, se ven privados de tales comodidades.

El «proletario» sencillo, indocumentado, que se afilió a las huestes comunistas porque en su extrema pobreza consideraba como burgués, capitalista o adinerado, a todo el que disponía de más dinero que él, unas veces cree lo que le cuentan y otras siente enfriarse su comunismo instantáneamente cuando se enter de que el dinero, el «maldito dinero» o «el vil metal», lo mismo en Rusia que en América que en España, es exponente de tan extrañas desigualdades.

Arduo y complejo sería demostrar a las personas sencillas y poco cultas que el dinero es sinónimo de capital, ni tiene otra misión que facilitar el cambio y remuneración de los servicios; y que es, por tanto, muy lógica que a personas de méritos diferentes, que a servicios de muy diversa importancia y responsabilidad, les corre por cuenta o menor cifra de dinero, en atención a esos méritos y en remuneración de esos servicios.

El capital es «riqueza», y el dinero es un símbolo del capital. Pero el dinero no es capital ni riqueza. No es ni siquiera un metal dotado de valor intrínseco, como el oro.

Cualquier país lo suficientemente rico para evadirse a las normas universales, podría disponer de fuertes sumas de dinero simbólico, pero auténticamente valioso, sin la menor necesidad de que su signo monetario tuviese valor intrínseco ni mucho menos metálico.

El capital, la riqueza, son ya valores reales y no ficticios como el dinero. El capital, la riqueza, lo constituyen muchos factores, factores que son siempre naturales: la tierra fértil y bien labrada, el río canalizado, el clima favorable o adverso a las producciones, el coste de la vida en relación con el de producción, el rendimiento humano en laboriosidad y competencia. Este es el verdadero capital, la auténtica riqueza que nada tiene que ver con las monedas de oro o de otro metal cualquiera.

Si yo poseo una tierra que rinde un producto X o un rebaño de ganado Y, o valor se estima en Z, estos valores X y Z, vendrán dados irremisiblemente por la capacidad de equivalencia o de relación que guarden con cualesquiera otros productos considerados indispensables para la humana subsistencia.

Una de las ovejas de mi rebaño, pongamos por ejemplo, tendrá para mí dos valores: uno absoluto e intrínseco y otro relativo o de equivalencia. Como valor absoluto, mi oveja, sea cualquiera la estimación que alcance en el mercado, posee para mí algunas condiciones de personal aprovechamiento. Puedo consumir su carne, su leche y hasta sus huesos una vez convertidos en abono; puedo esquilan y hasta tejer su lana y aprovechar su piel en algún modo.

Su valor relativo, lo constituye la posibilidad de cambiar mi oveja en el mercado por otra carne más de mi agrado, por otra fibra textil, por otra clase de abono, o por cualquier otro artículo, ya sea de material utilidad, como una azada, o de aprovechamiento espiritual, como un libro.

Para facilitar el intercambio de los diversos productos, se ha inventado el dinero. Y el dinero podría cumplir muy bien esta sencilla finalidad intrascendente, si el egoísmo humano que hace comercio de los objetos más insignificantes, no hubiese imaginado el atesoramiento con fines de especulación; en una palabra: si no hubiese trocado al dinero, en un nuevo producto comercial.

MANILA.—Ayer por la tarde, a las cinco y once minutos, llegó al aeródromo de Gracia la avioneta que pilota el aviador español don Fernando Rein Loring, procedente de Hong-Kong.

Aterrizaron perfectamente, en medio de aclamaciones de centenares de españoles y filipinos allí congregados desde muy temprano. Autoridades y representantes de las Sociedades españolas del archipiélago dieron la bienvenida al señor Loring. También estaban presentes los directivos de la Asociación de Españoles en Filipinas, varios de los cuales cogieron al aviador en hombros y le llevaron en triunfo hacia los edificios del campo de aterrizaje.

Edición de las ocho de la noche

La ley de accidentes del trabajo en la industria

A todos los patronos de la provincia de Burgos

El día primero de Abril entró en vigor la nueva Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, cuya trascendencia no he de encarecerla, ya que seguramente ha de serle conocida, en todo su alcance y significación.

Esta Inspección de Seguros Sociales cree debe llamar su atención sobre las principales obligaciones que impone la Ley, en lo que afecta a su actuación, para que conociéndolas, sean cumplidas, evitando la muy desagradable determinación de imponer sanciones. Concretamente, estas obligaciones, son las siguientes:

1.º Todo patrono, cuya industria y operarios estén comprendidos en la Ley, tiene la obligación de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte, producidas por accidentes del trabajo.

Todo obrero comprendido en esta Ley, se considerará de hecho asegurado, contra dicho riesgo, aunque no lo estuviera su patrono, y el hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la imposición de la sanción correspondiente, le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley.

2.º Todo patrono puede asegurarse contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios, contratando el Seguro directamente con la Caja Nacional o su Colaboradora, por medio de una Mutualidad patronal, autorizada o en una Sociedad de Seguros legalmente constituida.

No obstante, los Ayuntamientos y demás Corporaciones públicas, así como los particulares o Empresas concesionarias o contratistas de obras y servicios públicos, y los organismos autónomos, que tengan a su cargo servicios públicos, realizarán el seguro de sus operarios en la Caja Nacional o por medio de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

3.º Todo patrono está obligado a fijar en lugar visible del taller, explotación o fábrica, noticia de la Entidad o entidades con las que haya contratado el Seguro Obligatorio de Accidente de los operarios o trabajos comprendidos en el contrato.

4.º Los patronos o directores de industrias y trabajos comprendidos en la Ley han de participar a la Inspección de Seguros Sociales de Castilla la Vieja, durante el mes de Abril, el nombre de la Entidad con la que han suscrito el contrato de seguro, la fecha, los trabajos que comprenden, el número de obreros asegurados y el importe de los salarios. Esta comunicación se ha de dirigir por escrito y firmada.

5.º Para las nuevas industrias o trabajos que comiencen después del mes de Abril, sus patronos o directores, han de enviar la relación dicha a la Inspección de Seguros Sociales, en los diez primeros días del comienzo de la explotación. El mismo aviso deberá darse por el nuevo patrono en el caso de cesión, traspaso o herencia, de una industria o trabajo anteriormente existente.

6.º La Inspección de Seguros Sociales requerirá a los patronos que no hayan cumplido con la obligación del Seguro, para que lo hagan en el plazo de diez días, bajo el apercibimiento de las sanciones correspondientes.

7.º En toda industria o trabajo, el patrono está obligado a llevar un libro de matrícula y otro de pago, con arreglo al modelo que se le proporcione, que ha de ser sellado por la Institución Aseguradora.

Serán inscritos en el libro de matrícula, por orden de fecha de entrada, todos los operarios, con el número de orden, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento, estado y cese en el trabajo, categoría y ocupación en el oficio y salario. La inscripción ha de hacerse al comenzar el trabajo.

En el libro de pagos se consignarán, para cada operario, su nombre, apellidos, el número de matrícula, número de horas de trabajo, con mención especial de las extraordinarias y las retribuciones abonadas en dinero o en otra forma.

La Inspección de Seguros Sociales podrá autorizar, a petición del patrono, la sustitución de este libro de pagos por nóminas diarias, semanales o mensuales, que se encuadren en el colchonero.

8.º Los libros de matrícula y de pago, deberán ser siempre presentados por el patrono o su representante, cuando los reclamen los inspectores de Seguros Sociales o las personas autorizadas para ello por la entidad en la que el patrono haya hecho el seguro de sus operarios.

9.º Las Mutualidades patronales que realicen el seguro de Accidentes, podrán requerir el auxilio de las autoridades de toda clase y especialmente el de los inspectores de Trabajo y de Seguros Sociales.

10.º La Caja Nacional de Accidentes del Trabajo en la Industria y sus delegadas podrán hacer efectivas las cuotas de los morosos por el procedimiento de apremio, mediante certificación acreditativa del descubierta e intereses liberada y autorizada por la Inspección de Seguros Sociales. También las Mutualidades patronales debidamente autorizadas, tienen derecho a ejercitar este procedimiento de apremio contra los socios morosos.

11.º El patrono que no asegure a sus operarios contra el riesgo de incapacidades permanentes o muerte en el plazo reglamentario, no lo renueve oportunamente o no lo complete en el caso de aumento de número de obreros declarados primeramente:

1.º El que cometa falta intencionada de exactitud en las declaraciones para el Seguro.

2.º El que exija a los obreros, directa o indirectamente, todo o parte de las cuotas del Seguro, e incurra en falta de pago de estas mismas cuotas, después de formulados los oportunos requerimientos.

3.º Será castigado con multa de 25 a 250 pesetas; en caso de primera reincidencia, con multa de 250 a 500 pesetas y en la segunda reincidencia, con multa de 500 a 1.000 pesetas.

12.º Cualquiera infracción en general, de los preceptos de la Ley y Reglamento, dictados para su cumplimiento, será objeto de multa de 25 a 250 pesetas.

13.º Los actos de obstrucción se castigarán con multa de 250 pesetas. Se considerarán como obstrucciones el servicio de inspección de trabajo y de seguros sociales.

La negativa de entrada a los centros de trabajo aun cuando se hallen instalados en el domicilio particular del patrono.

La negativa o resistencia, aunque sea pasiva, a presentar los libros registros del personal o informes relativos a las condiciones del trabajo.

La ocultación de personal obrero.

Las informaciones falsas.

Cualquier otro acto que impida, perturbe o dilate el servicio de inspección.

La reincidencia en la obstrucción, así como en las infracciones mencionadas, puede llegar a motivar el cierre del centro de trabajo donde se produzca.

La Inspección de Seguros Sociales de Castilla la Vieja, al participar a los patronos los principales deberes que les impone la Ley, espera que han de cumplirlas, dando un alto ejemplo.

Las responsabilidades que pueden derivarse de su incumplimiento son tan graves, que la Inspección de Seguros Sociales llama su atención, sobre todo la que afecta al deber de asegurar a sus operarios.

Espera encontrar esta Inspección, en todo el elemento patronal una colaboración leal y efusiva, poniéndose a su disposición para resolver sus dudas y dificultades.

Lo que no puede haber en esta Ley de Accidentes de Trabajo es ocultaciones y morosidades. La magnitud y trascendencia de las obligaciones que de ella se deriva, exigen su más fiel y exacto cumplimiento.

Como complemento de estas indicaciones debo hacer constar que los libros de industrias o trabajos comprendidos en la Ley de Accidentes del Trabajo, pueden denunciarse a esta Inspección de Seguros Sociales, el incumplimiento por los patronos, Mutualidades o Compañías, de sus respectivas obligaciones.

El inspector de Seguros Sociales, Carlos Pinar.

Vea esta semana la gran colección de vestidos y abrigos

REGENT

Exposición canina

La Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, reconocida por sus similares del extranjero como única colectividad directora de la especialidad en nuestro país, y que desde su fundación en 1911, viene laborando en favor de la misma, celebrará su XVIII Certamen Internacional en el mes de Mayo próximo.

La Exposición Canina en cuestión, será emplazada, como las de años anteriores, en la Zona de Recreos del Parque de Madrid.

La inscripción para este importante concurso, deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, de cuatro a ocho de la noche, durante el período oficial del 10 al 29 del corriente mes de Abril, días festivos inclusive.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispo).

Seguros de accidentes del trabajo

La nueva Ley de Accidentes del Trabajo, prescribe que todos los patronos deberán tener asegurados a sus obreros, empleados, etc., contra los riesgos de accidentes del trabajo. Obliga toriamente, la incapacidad permanente y la muerte.

Asegúrese usted en la "Caja de Previsión y Socorro"

Subdirección de BURGOS: MANUEL PAYNO

Vitoria, 22 y 24 - - Teléfono 286-R

Sumario por injurias Aviso a los carteros y peatones

A los comités provinciales y a todos los afiliados

Camaradas: La C. E. F. pidió a este Ejecutivo el aplazamiento del acto que teníamos proyectado para el día 20 de Marzo. Las razones que adujo fueron tan convincentes, que a pesar de prever los trastornos que acarrearíamos a las Secciones provinciales, dando la orden de aplazamiento con tan pocos días de anticipación al día fijado, no dudamos en acceder a lo solicitado.

La propuesta de manifestarnos que se hizo a los dirigentes de la Federación, fue discutida en reunión de la C. E. F. con las Ejecutivas de los Sindicatos federados, acordándose celebrar el acto en todas las capitales de provincia el día 17 del actual, que por ser lunes facilita nuestro desplazamiento. Sabemos que representa un sacrificio grande para muchos compañeros, en las actuales circunstancias, el gastarse unas pesetas para trasladarse a la capital, pero debemos hacerlo gustosos porque se trata de nuestra dignidad, teniendo presente que si el día 17 sabemos demostrar, con nuestra asistencia, que somos merecedores de un trato más humano, puede ser decisivo para el logro del minimum de justicia que hasta hoy no hemos podido conseguir. Tenemos doblemente obligación de asistir porque no iremos solos, iremos con la valiosa compañía de los Sindicatos hermanos, compuestos por jefes y oficiales, carteros urbanos y subalternos, y si esta vez no correspondiésemos al apoyo que nos han ofrecido, pensad que habremos desperdiciado la única ocasión que se nos ha deparado para mejorar la suerte, demostrando, además de ingratitud hacia nuestros hermanos mayores, no merecer mejor trato del que el Gobierno nos da. En ningún momento debemos pensar que sin nuestro concurso también puede hacerse; no, es necesaria la presencia de todos, porque siendo nosotros los más necesitados, las verdaderas víctimas, y también los propulsores del acto proyectado, sería dar pruebas de una estulticia y un egoísmo sin límites el dejar que los camaradas de los demás Sindicatos hagan lo que debemos hacer nosotros.

Todo rural viene obligado a concurrir y a procurar que concurren los compañeros que tenga más cerca. El que así no lo haga hará traición a la causa que por todos los medios licitos debemos defender. El acto del día 17 encuadra perfectamente dentro de la ley y no puede tener otras consecuencias que las favorables a la solución de nuestro problema. Hacemos este llamamiento de todo corazón; quizá sea el último sacrificio que nos pedimos y lo hacemos porque se trata de reparar una injusticia monstruosa y al mismo tiempo para que en lo sucesivo no pueda decirse que el cuerpo de rurales es un cuerpo sin alma.

Por venturarse intereses nuestros, es muy conveniente que tomen parte en el inicio dos o tres compañeros de cada Sección, de acuerdo con las instrucciones que directamente recibirán del Comité Federal provincial respectivo.

Los tesoreros de los Comités de Sección deberán ir provistos de dinero para pagar la parte de los gastos ocasionados por el alquiler del local en la proporción siguiente: una tercera parte el Sindicato de técnicos, otra el de urbanos y otra entre el de subalternos y el nuestro.

Por todo lo expuesto esperamos no faltará ninguno en prueba de cariño a la causa que defendemos y de interés por el prestigio de la Federación.

Por el Comité Ejecutivo del Sindicato de la Posta Rural, el secretario, Ignacio Valls.—Por el Comité Provincial de Burgos, el presidente, José Espoz.

Después del cursillo

La comisión organizadora del banquete, en honor de los organizadores y colaboradores del cursillo de Cultura Pedagógica, que ha tenido lugar en esta ciudad, quiere hacer constar, aunque por nadie se le haya pedido explicación alguna que los ingresos habidos por la venta de 126 tarjetas, ascendiendo a 1.291,50 pesetas, y que su distribución es como sigue:

Abonadas al Hotel Universal, por 135 cubiertos, 1.276,75 pesetas; importe de un telefunero, al ministro de Instrucción, 2,20; saldo a favor que se ha puesto a disposición de los organizadores del Cursillo para que lo inviertan en lo que estimen más conveniente, 12,55 pesetas.

Por la comisión.—J. García y L. Iniguez.

Instrucción Pública

Después del cursillo

Se han recibido en la secretaría del Instituto Nacional de segunda enseñanza, los títulos expedidos a favor de don Emiliano Alfaro Arregui y de doña Francisca Piquero Camarero.

Titulos

Se han recibido en la secretaría del Instituto Nacional de segunda enseñanza, los títulos expedidos a favor de don Emiliano Alfaro Arregui y de doña Francisca Piquero Camarero.

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Avisos y convocatorias

La Agrupación socialista, convoca a Junta general extraordinaria, para el día 12 del corriente, a las ocho de la noche.

Alfaro Castellanos S. A.

Se convoca a junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria y urgente, para las once de la mañana del próximo día 23 del mes en curso, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta población, con el fin de dar cuenta del inventario de haber social y del balance formado por los liquidadores que suscriben, según los libros de contabilidad de la Empresa.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto tendrán presente lo prevenido en el artículo 45 de los Estatutos de la Sociedad.

Burgos 6 de Abril de 1933.—Los liquidadores, José R. de Echevarrieta, Godofredo Gómez.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL JOVEN

JESUS DE RIOJA LAPRESA, AUTOMOVILISTA DE LA GUARDIA CIVIL: ha fallecido en el día de ayer, a los 20 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. Rufino de Rioja Mediavilla (sergente de la Guardia civil del puesto de Husgas) y D.ª María de los Milagros; hermanos, D.ª María y D. José, tios, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al entierro que tendrá lugar mañana miércoles a las CINCO en la capilla del Hospital Militar, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyas obras de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Abril de 1933 Casa mortuoria: Hospital Militar El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Sesión pública... IX hora

El señor Manjón descubre una situación, que el señor Martínez Gil considera muy graciosa

La sesión de anoche, que dio principio a las ocho en punto, fue presidida por el alcalde accidental don Porfirio Peña, asistiendo los concejales señores Rodríguez, Infante, Manjón, Moral, Martínez Gil y Orbaneja.

La tribuna pública, bastante ocupada también.

Orden del día

Leída el acta de la anterior es aprobada así como varias cuentas importantes, en total pesetas 171,50.

Don Eusebio de Pedro, director de la banda de música, presenta hoy una instancia relacionada con la petición que en la sesión anterior hacía de la gratificación que le fué concedida por el anterior Ayuntamiento, aportando detalles de lo ocurrido, quedando para su estudio y después de unas palabras de la presidencia.

Comunicación de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, solicitando sea cedida la banda municipal para amenizar los actos que se celebren el día 1.º de Mayo, en las condiciones del año anterior.

Puesta a discusión la petición, el señor Infante propone que si el año pasado se cedió por el Ayuntamiento gratuitamente, así debe ser el actual. Así se acuerda.

El ensancho de una calle

Instancia de don Emilio López Saborido y otros vecinos, pidiendo al Ayuntamiento se arregle la pared del corral en que se reúnen las caballerías, por encontrarse en condiciones rinosas y a la vez dejar tres metros más ancha la calle en que está situada, los que se consideran necesarios para el tránsito que ha tomado dicha vía, ofreciéndose los vecinos firmantes al acarreo gratuito de los materiales y escombros.

El señor Peña dice que tienen mucha razón los solicitantes citados, y precisamente hoy (ayer) ha estado a punto de ocurrir un accidente en dicha travesía del Paseo del Condado, al pasar una «moto». Añade que como se proyecta construir en dicho paseo las escuelas, el citado corral está llamado a desaparecer, por lo que proceda estudiar el asunto y ver si conviene hacerlo ahora, habiéndose ya a tal servicio otro junto al matadero.

El señor Manjón, considera igualmente necesario dejar el asunto sobre la mesa para su estudio, puesto que al regresar de Madrid el alcalde traerá algunos datos referentes a la construcción de los grupos escolares, que pueden servir para la resolución, en uno u otro sentido, del asunto de que se trata. Queda para su estudio.

Seguidamente se da cuenta de la distribución de fondos para el mes de Abril, que asciende a pesetas 4.549,00, siendo aprobado.

Ruegos y preguntas

El señor Manjón ruega que por la Alcaldía se den las órdenes oportunas para prohibir se tiren en cualquier parte del campo los animales muertos, para evitar así posibles epidemias.

Es tomado en consideración por la presidencia, quien dice se estudiará el lugar en que han de depositarse e incluso quemarse, y una vez acordado se anunciará para general conocimiento.

El barrio de be

El citado capitular señor Manjón, se interesa por las condiciones en que se encuentran los vecinos del barrio de Baruelo, respecto al pago de la cantidad que anualmente han de entregar al municipio por cumplimiento de sus obligaciones administrativas, manifestando el secretario que son encaudadas desde el año 1928, lo que ha sabido estos días pasados, preguntándose al recaudador del Ayuntamiento, por encargo del alcalde.

Tanto el señor Manjón como los demás concejales, encuentran anómala tal situación, destacándose el señor Martínez Gil, quien considera gracioso eso de que después de no pagar dichos vecinos tales tributos, pidan el día pasado una gratificación para arreglo de un camino.

Todos abogan por que cuanto antes se vea la manera de que dichos vecinos se pongan al corriente en sus pagos con el Ayuntamiento, prometiendo la presidencia no desatender el asunto.

NOVEDADES DE TEMPORADA

SASTRERIA HERMOSILLA

Lain-Calvo, 59 BURGOS

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

Velos y mantillas
VILLADIEGO (Burgos)

El DIARIO en Lerma

Aniversario de la República

El próximo día 14 de Abril, segundo aniversario de la proclamación de la República, tendrá lugar la inauguración del domicilio social del partido republicano radical, instalado en el segundo piso de la casa número 1 de la calle Larga, esquina a la del Barco.

Para celebrar tan memorable fecha, dicho partido ha organizado un banquete popular, que se celebrará en el Hotel Martín, a las ocho de la noche, siendo el precio del cubierto cinco pesetas.

Los afiliados y cuantas personas simpaticen que deseen inscribirse, pueden hacerlo en el domicilio del secretario, don Simón Antón, hasta las ocho de la noche del día 13.

También el partido radical-socialista, según tenemos entendido, organiza otros actos, entre ellos, una comida.

Las fiestas populares se limitarán a la celebración del baile público, amenizado por la banda de música, que también recorrerá la población tocando alegres pasacalles.

Casino lermeno

Esta distinguida sociedad ha elegido Junta Directiva, y, aunque han transcurrido unos días desde que se efectuó, no queremos dejarlo de consignar. Los elegidos fueron los siguientes:

Presidente, don Jesús García Gutiérrez.

Vicepresidente, don Genaro Benito Carazo.

Secretario, don Emiliano Hernando.

Tesorero, don Julián Arribas Revilla.

Vocales: don Telesforo Torredable y don Víctor Gonzalo.

De viaje

Han salido para Madrid, donde pasarán la Semana Santa, doña Paquita González de Taylor y su bella hermana Filito, la esposa del jefe de Telégrafos y don Jesús García.

EL CORRESPONSAL

Lerma-10-4-1933.

Vinos Finos
MADRID.
VINA TONDONIA
PLANTACION 1912
Depositarío exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Para la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Burgos

En la distribución de 100.000 pesetas para instalación y sostenimiento de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, que hoy publica la «Gaceta», corresponden a Burgos 8.000.

Fallecimiento del marqués de Villaurrutia

Esta madrugada ha fallecido en su domicilio de la calle de Velázquez, el exministro de Estado, exembajador y académico de la Española, marqués de Villaurrutia, que contaba 83 años de edad.

La muerte sobrevino a consecuencia de un ataque de hemiplegia.

Una señora herida en un tranvía

De madrugada se supo en la Dirección de Seguridad que de un tranvía de la Guindalera un sujeto que iba en el interior hizo dos disparos, resultando una señora herida menos grave en un muslo.

Detenido dicho individuo, dijo llamarse Pedro Salcedo, añadiendo que el arma se la encontró en la calle y que le disparó casualmente.

Presentación de credenciales

Esta mañana ha hecho la presentación oficial de credenciales el ministro plenipotenciario de Turquía, Ali Sevkı Bey.

Desde la embajada fué acompañado hasta palacio por una sección de la escolta presidencial.

En palacio le recibió el inductor de embajadores señor López Lago, quien le acompañó hasta el salón de recepciones, donde se encontraban el presidente de la República, el ministro de Estado, el secretario general Sr. S. E. don Rafael Sánchez Guerra, el jefe interino del Cuarto Militar y los ayudantes.

El embajador hizo entrega de las cartas credenciales, y el señor Alcalá Zamora le dió la bienvenida en un breve discurso.

Después marchó el representante de Turquía al ministerio de Estado para cumplimentar al señor Zulueta.

Se suspenden las audiencias

En el ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota suspendiendo las audiencias hasta que se terminen las obras que se realizan en algunos salones.

Dinero para un canal

El señor Prieto ha firmado una orden aprobando un presupuesto de pesetas 2.300.000 para el primer tramo del canal de Rambiar, cuyas obras se llevarán a cabo por el sistema de trabajos colectivos.

El señor Prieto, satisfecho de la excursión a Bilbao

Esta mañana han regresado de Bilbao los señores Azaña y Prieto.

Este recibió a los periodistas y les dió que regresaba satisfecho y verdaderamente contentísimo de su viaje.

La versión periodística del colosal mitin reproduce fielmente los discursos, pero no el gran entusiasmo de la muchedumbre que se elevaba a 60.000 personas.

Mucha más importancia que los discursos tuvo la forma de expresión al Gobierno la multitud, su simpatía.

Gracias a las precauciones adoptadas y estar libre el foso se evacuaron

los accidentados en el ruedo, los cuales aguantaron a pie los rigores del sol durante cuatro horas.

En la enfermería fueron asistidos 22 personas de insolación.

Antoche, al salir de Bilbao el jefe del Gobierno, felicitó al presidente de la comisión organizadora.

Más trascendencia política que el mitin ha tenido la excursión por la provincia.

Podríamos recorrer las zonas fabriles y minera donde la adhesión al Gobierno hubiera tenido carácter de apoteosis, pero se hizo a Durango, que fué la Corte de Carlos VII y a otros puntos del litoral.

En todas partes se desbordó el entusiasmo, especialmente en Bermeo.

Don Marcelino Domingo, conocedor como pocos de estas cosas, decía que jamás presenció espectáculo tan impresionante como el llevado a cabo por millares de mujeres y hombres de aquel puerto pesquero.

Emisión de obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Hacienda acerca de la emisión de obligaciones del Tesoro.

El texto del decreto dice así:

«En uso de la autorización que concede al Gobierno el artículo 2.º de la ley del Presupuesto para el año 1933, fecha 28 de Diciembre de 1932, a propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público emitirá a la fecha de 25 de Abril actual obligaciones de la Deuda del Tesoro, libre de impuestos presentes y futuros, incluso del de Timbre, en las operaciones pignoraticias en que dichas obligaciones constituyan la garantía, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de dos años, que vencerán el día 25 de Abril de 1935, reservándose el Tesoro la facultad de retiradas de la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Art. 2.º Dichas obligaciones estarán representadas por dos series de títulos, designados con las letras A y B, de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones trimestrales para el cobro de intereses, a razón del 5 por 100 anual, en los vencimientos del día 25 de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Estos títulos se negociarán por suscripción pública, tendrán la consideración de efectos públicos y disfrutarán del privilegio de ser admitidos íntegramente como efectivo, sin estar sujetos a la eventualidad del prorrateo por el importe del capital nominal e intereses vencidos en cualquiera operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha o antes de su vencimiento.

Art. 3.º Se declaran exceptuadas de las formalidades de subasta o concurso, con arreglo al número 1.º del artículo 55 de la ley de 1 de Julio de 1911, la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que origine la emisión y negociación, los cuales se satisfarán con cargo a la sección 3.ª, capítulo XXI, artículo único de las Obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que estime necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

ANIS LAS CADENAS

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Table with columns: Números, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Salamanca, etc.

PROVINCIAS

Detención de un atracador

TARRAGONA.—Ha sido detenido Ramón Senti, uno de los atracadores al Sindicato de San Agustín, de Salset.

Cruceros ingleses

CADIZ.—De Casablanca han llegado los cruceros ingleses Seachevir y Saham, mandados por un almirante.

Cambiaron los saludos con la batería de San Felipe y la división de cruceros españoles surtos en este puerto.

El almirante desembarcó, cumplimentando a las autoridades.

Se preparan festejos en honor de los tripulantes.

Los oficiales irán a Jerez para visitar las bodegas.

Los barcos saldrán el jueves para Bonanza.

El gobernador, satisfecho

BILBAO.—Al recibir el gobernador a los periodistas, les manifestó que estaba satisfechísimo de la estancia de los ministros en Bilbao, durante la cual se advirtió la más completa tranquilidad, no registrándose más que algunos levisimos sucesos que carecen de importancia.

Añadiendo a los actos que se organizan para conmemorar el segundo aniversario de la proclamación de la República, dijo que el viernes no se celebraría ninguno y que el sábado tendría lugar una recepción y un desfile militar.

Futbolista robado

BILBAO.—Unos ladrones penetraron en el domicilio del jugador del «Arenas» José Urresti, apoderándose de 2.000 pesetas en metálico y de algunas joyas.

Detención importante

SAN SEBASTIAN.—En Legarreta, los «migueletes» detuvieron a un individuo, ocupándole 3.000 pesetas.

La detención la consideraron importante por creer que se trata de uno de los que tomaron parte en un importante robo ocurrido en Hernani.

Huelga en el ramo de la construcción

ZAMORA.—Para protestar de la falta de trabajo, se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción.

Los corridos de Bilbao

BILBAO.—Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de toros de Agosto, en la siguiente forma:

Día 20.—Toros de Pablo Romero, para «Chicuelo», «Armillita Chico» y «Maravilla».

Día 21.—Toros de Murube, para Ortega, Laserna y «Maravilla».

Día 22.—Toros de Salillo, para «Chicuelo», Ortega y Laserna.

Día 23.—Reses de Argimiro Pérez Tabernery, a cargo de «Armillita», Ortega y «El Estudiante».

Día 27.—Toros de Vilamaria, para «Armillita», Laserna y «El Estudiante».

En Mayo, como se sabe, el cartel es: Día 2.—Toros de Albaserrada y «Armillita Chico», Ortega y Laserna de espadachines.

Día 7.—Toros del conde de la Corte, para «Chicuelo», Fuentes Bejarano y «Cagancho».

Uno que se dedico a tovar el pelo

BARCELONA.—Un individuo llamado Juan José Busquet ha sido denunciado el Juzgado acusado de estafa de 2.000 pesetas a otro individuo a quien prometió que le devolvería el cabello.

Detenciones

BARCELONA.—Contra cupones autorizados del atracador al Bar de Prad han

Los tradicionalistas detenidos

El juez ha decretado la libertad de 35 tradicionalistas detenidos últimamente, pero permanecen en la cárcel a disposición del director general de Seguridad.

Contra 15 se ha dictado auto de procesamiento, exigiéndoseles 5.000 pesetas de fianza para la libertad provisional.

Hundimiento de un tejado

En la calle de Jorge Juan, número 136, se hundió el tejado sobre el piso, originándose gran pánico.

Acudieron los bomberos y desalojaron la casa.

No ocurrieron desgracias personales.

En memoria de Cervantes

Una comisión de la Cámara del Libro ha visitado al alcalde de Madrid pidiéndole la cesión del Teatro Español para celebrar el día 24 una función homenaje en memoria de Cervantes.

Se pondrá en escena un sainete de los hermanos Quintana, se leerán poesías de Fernández Ardayin y se representará un entremés de Cervantes.

La guardia civil es agredida y al repeler la agresión, resultan varios heridos

SEVILLA.—El comandante del puesto de la guardia civil del pueblo de Umbrete comunica al Gobierno civil que en la calle de Juan Amores se situó un grupo formado por 60 obreros, que empezaron a dar gritos contra las autoridades.

Parece que estos obreros, por la mañana, se presentaron en una finca y se pusieron a trabajar, sin haber sido requeridos para ello, y por la tarde pretendían cobrar los jornales. Como el dueño se negara a pagarles, los obreros se dirigieron al centro de la población, profiriendo gritos y amenazas.

El alcalde requirió entonces el auxilio de la Guardia civil, que fué insultada y agredida. La Benemérita hizo algunos disparos al aire, y resultaron varios heridos.

Han sido traídos al Hospital de Sevilla Andrés Melano Marín y Antonio Marcos Hidalgo, ambos gravísimos.

Se cree que hay más heridos, aunque de menos importancia, que no han querido asistencia facultativa. La tranquilidad se ha restablecido. No se tienen más detalles.

EXTRANJERO

La festividad de la Pascua en el Vaticano.—Quieren asistir a ceremonia cerca de 100.000 personas

CIUDAD DEL VATICANO.—Se han reunido los maestros de ceremonias pontificias, presididos por el prefecto de ceremonias, Mr. Respighi, con el objeto de estudiar el ceremonial pontifical y solemne que celebrará Su Santidad el día de la Pascua de Resurrección, en la basílica de San Pedro.

Este pontifical es el primero que se celebra después de la conciliación. Por esto puede decirse que lo es desde el año 1870.

De hecho, tanto León XII, Pío X y Benedicto XV no celebraron este acontecimiento más que con motivo de las santificaciones.

Aunque no se conocen las decisiones de los maestros de ceremonias, se supone que habrán acordado la reanudación del antiguo ceremonial de Pascua, que celebraba Pío IX, en el que se abstenia de la bendición solemne sobre la plaza de San Pedro. Antaño el Papa llegaba hasta la loggia de la sala de las Bendiciones, en la Silla gestatoria, rodeado de los flabellarios y acompañado de los cardenales y Corte, vestido aún con los trajes sagrados.

Parece que ahora el Soberano Pontífice llegará por el interior, como ya lo hizo el 12 de Marzo de 1922, después de la coronación, cuando dió su bendición desde la galería externa. Irá vestido con el manto pluvial, y llevará en la mano el báculo, y de esta manera, y circundado del Sacro Colegio, dará su bendición. Las tropas italianas rendirán honores desde el límite de las columnas a la gradería de acceso a la basílica, sobre la cual se alineará un batallón de la Guardia palatina, con bandera y música.

Han comenzado las instalaciones de luz en el ábside. Bajo la Gloria, de Bernini, se instalará el trono pontificio. El Papa entrará en la basílica por la puerta central. Se han pedido ya cerca de 100.000 billetes para presenciar la ceremonia.

Ultima hora

Los tradicionalistas detenidos

El juez ha decretado la libertad de 35 tradicionalistas detenidos últimamente, pero permanecen en la cárcel a disposición del director general de Seguridad.

Contra 15 se ha dictado auto de procesamiento, exigiéndoseles 5.000 pesetas de fianza para la libertad provisional.

Hundimiento de un tejado

En la calle de Jorge Juan, número 136, se hundió el tejado sobre el piso, originándose gran pánico.

Acudieron los bomberos y desalojaron la casa.

No ocurrieron desgracias personales.

En memoria de Cervantes

Una comisión de la Cámara del Libro ha visitado al alcalde de Madrid pidiéndole la cesión del Teatro Español para celebrar el día 24 una función homenaje en memoria de Cervantes.

Se pondrá en escena un sainete de los hermanos Quintana, se leerán poesías de Fernández Ardayin y se representará un entremés de Cervantes.

Por comer pescado en malas condiciones

En la calle de Embajadores han sido asistidos un matrimonio y tres hijos de intoxicación por haber comido pescado en malas condiciones.

Su estado ha sido calificado de prodigioso reservado.

Víctima de unos sucesos

SEVILLA.—Ha fallecido Andrés Molero, herido en los sucesos desarrollados ayer en Umbrete.

Plante de personal

MALAGA.—En la estación de Bobadilla y por haberse impuesto un correctivo a un guardaaguas hubo un plante de personal.

Duró algunos minutos merced a la oportuna intervención del gobernador civil.

Llegada de un vapor ruso

MALAGA.—Ha llegado el vapor ruso «Carlos Marx».

Los comunistas acudieron al muelle para exteriorizar su simpatía.

Las autoridades han adoptado precauciones para mantener el orden.

Permanecerá aquí tres días para cargar plomo.

Huelga de mineros

OVIEDO.—En la mina «Pumarabu» se han declarado en huelga los obreros por haber detenido a un compañero supuesto autor del atraco cometido ayer.

Trabajos policíacos

OVIEDO.—La policía realiza trabajos para descubrir a los autores del atraco a don Oscar Fernández. Este mejora de las lesiones sufridas.

Movimientos sísmicos

CADIZ.—Esta mañana en el pueblo de Alverá, se han registrado dos fuertes movimientos sísmicos que causaron una gran alarma.

Algunos vecinos se lanzaron a la calle en paños menores.

No ocurrieron desgracias personales y los daños materiales no son de gran consideración.

La feria sevillana

SEVILLA.—Ha regresado de Madrid el gobernador de la provincia.

Hablando con los periodistas les dió que muy en breve llegarán a Sevilla dos compañías de guardias de asalto y una de la benemérita, con el fin de vigilar la ciudad con motivo de la próxima feria.

La Unión y El Fénix Español



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por mar, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

38 años de existencia

Sedreitor en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta, Teléfono n.º 18.

Gran tintorería moderna "La Predilecta" Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono 310 Sucursal: Plaza Mayor, 29

GRAN TINTORERIA MASIP Teléfono 3-2-2 Lain-Calvo, 31

2-6-2 es el número del TELEFONO de AVANCE Tome nota de él para que, cuando necesite usted algún anuncio, nos consulte la forma más práctica de hacerlo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, etc. Lists various financial instruments and their values.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a un individuo, en término de Valdenoceda por infracción de la ley de pesca.

CONCHA

Esta tarde, alrededor de las cuatro, en el Hospital del Rey, donde vive la anciana Robustiana Diez Cerro, de 70 años, fué bárbaramente golpeada por su hijo Bernardo Rodríguez, que la causó erosiones generalizadas en la cara, fuerte confusión con hematoma en el hemitorax izquierdo, con fractura de la octava costilla, parte posterior.

La desgraciada mujer fué asistida convenientemente en la Casa de Socorro, calificándose las lesiones de pronóstico reservado.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado. Víctima de las lesiones que se produjo anteayer, al dispararse la pistola cuando estaba examinándola, ha fallecido en el Hospital militar el guardia civil Jesús Rieja Lapresa.

Descanse en paz y reciba su apenada familia nuestro más sentido pésame.

El color de la camisa

más acertada y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5

El día 8 se declaró un incendio en un local anejo a la iglesia del pueblo de La Aldea, en el cual tenía unas 70 arbas de paja, Alberto Díez Martínez.

No ocurrieron desgracias personales y las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas, considerándose el siniestro casual.

Letreros luminosos

Esta mañana, a las once, pasó por Burgos, procedente de Bilbao y con dirección a Madrid, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD

El mayor surtido y más económico en MI TIENDA.-Sombrerería, 3 y 5

Para amenizar la Pascua de Resurrección, han sido contratados Mariano Ontoria músico dulzainero con su cuadrilla, en Revilla del Campo. Se servirán buenas meriendas y vinos claros.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.-Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 531.

SE ARRENDAN habitaciones, 35 pesetas. Ofertantes: chalet de 'Las Delicias'.

Los señores contribuyentes que tienen solicitada el pago anticipado de sus cuotas, del segundo trimestre del año actual, pueden pasar por la Dependencia Pagaduría de Hacienda, para recoger los recibos y abonar su importe.

Peluquería salón de señoras

TIENDA ASILO.-Raciones suministradas el día de ayer, 800. Donativos: Doña F. C., 200 pesetas.

Excursión a Vitoria

El próximo domingo, día 16, se celebrará esta excursión, en automóvil, al precio de 8,50 pesetas ida y vuelta.

Sección de Destinos - Sexta División SUBASTA

El próximo sábado a las once y media y en los tabellanos de ametralladoras del antiguo Regimiento de San Marcial se procederá a la venta en pública subasta de un lote de diez bicicletas inútiles, incompletas e inservibles para montar.

Alcaldía de Covarrubias

El día 17 del actual, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para la contratación del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de esta villa.

El pliego de condiciones en que se describe la duración del contrato, tipo mínimo de subasta, obligaciones del contratista, forma de licitar y modelo de proposición, estará de manifiesto para instrucción del público en la Secretaría de la Corporación hasta el mismo acto de la subasta, y si ésta resultase desierta se celebrará una segunda con sujeción al mismo pliego de condiciones el 24 del mismo mes, a igual hora.

Destajistas

Se desea destajar el transporte con carros o camionetas de tres mil metros de piedra caliza, a una distancia media de cinco kilómetros, en la carretera de Melgar de Fernamental a Pampelena y término de Castrillo Matajudíos.

Para informes y tratar, con don Frutos Adrover, calle Mayor, 197, Palencia.

TALLER DE RELOJERIA DE E. MELGOSA. Trabajos de precisión. Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Santander, 34.-BURGOS

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA. SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. Plaza de Prim, número 23. Teléfono 212. J. MONTES - Fotógrafo. San Juan, 63.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 9 de Abril de 1903.

Mañana, con motivo de la solemnidad del día, no se publicará DIARIO DE BURGOS.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó trasladar el mercado del carbón a la plaza de Valladolid, donde estuvo la administración Central de Consumos.

También se aprobó un informe, dispóniendo se pidan explicaciones al director de la Escuela Normal de Maestros sobre las obras ejecutadas en aquel edificio sin permiso del Ayuntamiento, y de haber autorizado dichas reformas, se le obligue a que inmediatamente, y por su cuenta, restituya las cosas a su primitivo estado.

Ha fallecido en Madrid el general López Cervera, que hace algún tiempo mandó una brigada en Burgos.

Alta costura de REGENT presenta sus modelos

Cronica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Eulogio Pérez Martín, se ha dictado sentencia por esta audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un mes y un día de arresto mayor e indemnización a Juana Pérez, de 720 pesetas; por una falta de lesiones a la de diez días de arresto menor, indemnización de cincuenta pesetas a Clemente Pérez, y a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido, contra Víctor Izquierdo Cabanes, absolviéndole libremente del delito de daños de que fué acusado y declarando de oficio las costas causadas.

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Juana Martín Cuevas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de setecientos cincuenta pesetas al perjudicado, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pablo Podi y Pougeot, y la Compañía Ángel Adasoro y Compañía, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Izquierdo; defensores licenciad, Arce y Gutiérrez Moliner; procuradores, señores Piñón y Aparicio; secretaria del licenciado Soto.

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Agapito de la Sota Güemes, y don Ramón y doña Eloisa Dirube y Arestizabal, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado Bustamante.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Rufino del Amo Ortega, sobre resistencia a la autoridad; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Obeso; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado Bustamante.

A los carpinteros y maestros de obras. La cooperativa de Producción y consumo de Quintanar de la Sierra (Burgos) ofrece toda clase de maderas. Precios sin competencia. Especialidad en clases para ensamblaje y construcción. Se sirve a domicilio. Los pedidos a dicha cooperativa.

DEPORTES

Ciclismo

La primera prueba «Record»

De la carrera denominada «Record», organizada por el Club Ciclista Burgales, en el trayecto de 50 kilómetros aproximadamente, tuvo lugar la primera prueba el domingo pasado, efectuándose la segunda final el próximo día 16, en el mismo itinerario: Burgos, Villavieja, Tardajos, Las Quintanillas, Villanueva de Argajo, Isar, Villagutiérrez, Estépar, Buniel, Quintanilla, San Andrés, Burgos.

Formaron el jurado don Arsenio Santamaría, presidente del Club organizador, secundado por los directivos Luis Rojo, Ángel Nieto, y Andrés Cuesta. Alineados los participantes frente al bar «Royalty», fué ordenada la salida en marcha neutralizada a diez carreteras, de primera categoría o sean Ángel Huerta, Vicente Alegre, Antonio Arribas, Florentino Benito, José Oleaga, José González, Fermín Pérez, Máximo Huidobro y Clemente Díez, actual campeón de la provincia.

Encargado de la cronometración quien esto reseña, dió principio la carrera en el puente de Castilla a las 10 horas 15 minutos, finalizando a las 12 horas 3 minutos frente al bar Fornos.

La carrera resultó muy interesante, pues las condiciones de resistencia de los corredores, demostraron estar con escasa diferencia, lo cual fué causa de efectuar el recorrido siempre unidos. Únicamente hubo lucha en el despigue final iniciado por Clemente y admirablemente secundado por Vedines, Fermín y Vicente Alegre, en los repechos de San Andrés, que los prepararon todos de manera colosal, estando en peligro el primer puesto como lo demuestra palpablemente la clasificación.

La carrera estaba perfectamente organizada, y admirablemente vigilada por la guardia civil, y el paso de los carreteristas por los pueblos del trayecto fué presenciado por numeroso público, especialmente en Isar y Villagutiérrez, donde puede decirse que se hallaba el pueblo en general, que con todo entusiasmo aplaudía a los ciclistas.

En Burgos, tanto a la salida, como a la llegada, se congregó numeroso público, demostración de que interesan las pruebas ciclistas y el pueblo ve con simpatía las organizaciones de su Club Ciclista Burgales.

Clasificación en la primera prueba «Record»

1.º Clemente Díez, quien ha empleado en los 50 kilómetros 1 hora 18 minutos y con una diferencia tan sólo de medio metro, llegó con él, José González, más conocido por «Vedines».

3.º Fermín Pérez, en 1 hora, 48 minutos, 17 segundos y puntos. Con diferencia de segundos Vicente Alegre, Ángel Huerta, chaval que promete y Antonio Arribas, algo más retrasado.

Después Argimiro Angulo, en 1 hora 55 minutos, José Oleaga, 1 hora 55 minutos 48 segundos, y Máximo Huidobro, en 2 horas 17 segundos.

Máximo Fuente, por su mala tular abandonó la carrera, forzadamente. Durante la carrera no ocurrió el más pequeño accidente.

Como decimos el próximo domingo se repite en el mismo recorrido y seguramente patrocinada para mayor realce por la Peña Motorista Burgalesa, que celebra su fiesta de aniversario de la fundación.

Medico Dentista ANTONIO DIEZ GARCIA. SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. Plaza de Prim, número 23. Teléfono 212. J. MONTES - Fotógrafo. San Juan, 63.

Ecos de sociedad

La familia de Luis Tobes, fallecido recientemente, da las gracias a cuantas personas se interesaron por su enfermedad y le acompañaron al entierro.

Don Higinio Briñas e hijos dan las más expresivas gracias desde estas columnas a todos los que se interesaron durante la enfermedad de su esposa y madre, respectivamente, y asistieron al entierro.

Sombreros REGENT Siempre los distinguidos

Notas de la Alcaldía

Huizosgos

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un neumático de auto-camión, encontrado en la vía pública, por Pablo Merino Díez.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, tres individuos por promover escándalos en varias calles de la capital a altas horas de la noche, y con dos, una mujer por sacudir ruedos después de la hora señalada.

Martiniano

SASTRE

Actualmente presenta la más extensa colección de trajes para caballero.

Altas novedades

Gustos ingleses

Almirante Bonifaz, 17

Persianas

ARTICULOS DE LIMPIEZA - PERFUMERIA Droguería de Pérez Rueda. Santander, 1 (Casa del Cordón)

12.º Tercio de la Guardia Civil

Comandancia de Burgos

A las once horas del día 18 del actual, tendrá lugar en esta capital, en el cuartel que ocupa la fuerza de esta Comandancia, la venta en pública subasta de dos caballos dados de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 10 de Abril de 1933.-El primer jefe, Indalecio Terán Arnáiz.

C. HERNANDEZ. Instalaciones Sanitarias. PUEBLA 19. BURGOS. Tel. 6584

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA

San Victor, Julio, Constantino, Damiano.

MIERCOLES SANTO

CATEDRAL.-A las nueve y media misa solemne, cantándose la Pasión por los señores Campo, Reol y Amoretti. Por la tarde, a las tres y media, completas cantadas y laudes, acompañadas por el coro.

A las cinco y cuarto, misereere. Composiciones que constituirá la capilla de música: Lamentaciones, 1.ª y 2.ª (sochantres) (canta español s. XIII). Responsorio 1.º.-A 4 voces. Palestina. Lamentación 3.ª.-A 4 voces. H. Haller. Responsorios 4.º y 7.º A 4 voces. G. L. de Victoria.

Antífona: Christus factus.-A 4 voces. L. Hdez. Asuncion. Salmo: Misereere.-A 6 voces. V. Goicochea.

SAN GIL.-A las cuatro de la tarde matines y laudes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Junta provincial de Beneficencia. - Acuerdos de la misma. Junta provincial de Fomento Pecuario. - Ampliando la relación de parcelas particulares de sementales aprobadas por la misma. Previdencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

FUNCIONES. Alejandra Jiménez del Pino, de Setas de los Infantes, 85 años. Hospital Militar, 1 y 3. NACIMIENTOS. Daniel Ramírez Martínez...

Estado del tiempo

Estado general atmosférico. 11

Persiste al norte de Escandinavia la zona borrascosa de días anteriores. Las presiones altas forman un núcleo pequeño no bien definido sobre Alemania y Austria. Aumenta la nubosidad en Europa central y llueve en Escocia y norte de Irlanda.

Ha subido el barómetro por toda la Península Ibérica, los vientos están en calma y el cielo con algunas nubes. Tiempo probable: Cataluña, y Levante, buen tiempo; resto de España vientos flojos o en calma, y cielo con nubes.

Temperaturas extremas durante las últimas 24 horas: Península, la máxima, fué de 29 grados en San Sebastián, y la mínima de 4 grados en Segovia y Tejero. En Madrid, la máxima fué de 25 grados y la mínima, de 9,5 grados.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO. A las siete de la mañana, 693,0. A las seis de la tarde, 691,4

TERMOMETRO. Máxima sombra, 21,2. Mínima sombra, 6,4.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, SO. A las seis de la tarde, SO.

Coñac TRES PERLAS. Finsimo muy viejo. CUCHILLERIA FINA PARAGUAS JOSÉ RODRIGUEZ. TALLER DE VACIADO PALOMA, 50.

Las mejores MEDIAS...Cómpralas en la PELETERIA ALONSO...Plaza Mayor (edificio del casino)

Tabifa Anuncios económicos Tabifa

ALMONEDAS. ALMONEDA de varios muebles. San Lorenzo, 38, primero derecha. ARRIENDOS. ALQUILO casa. Obispo D. Mauricio, número 8. CALEFACCION, baño, jardín, huerta. RAZÓN: Plaza Mayor, 53, entrepuerto.

SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. INFORMES, Ferrería Hijo de Ruperto Giménez. VENDO baratasísimo automóvil Ford, taxímetro Tamayo, Plaza Mayor, o Vega, 13, tercero. VÉNDESE camioneta seminueva, marca Larrabee, cuatro y medio toneladas, calzado nuevo, toda prueba y barata. Calle Madrid, número 7, garage de 'el chico de Aranda'.

TRASPASOS. SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. INFORMES en esta Administración. VENDO carro nuevo de varas, para caballería pequeña. Camino de la Plata, carretera Vicente Serrano. SE VENDEN pinas secas de nueve a diez años. En casa de Pantalón Bravo, Logollos. SE VENDE un carro de bueyes, seminuevo. Daniel Miguel, en Villafra de Burgos. SE VENDE coche de niño, moderno, seminuevo, barato. Lain Calvo, Bar Cortijo. VENDO vaca holandesa recién parida con su ternero. Alfonso Lozano, Pradoluengo. SE VENDEN patatas de La Lora, legítimas para semental, grandes facilidades para el pago. INFORMES: calle San Juan, 49, bajo.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales
 Trigo Manitoba, 78 reales fanega.
 Idem Catalán, 72.
 Trigo mocho, 70 reales fanega.
 Idem rojo, 68.
 Cebada, 32.
 Yeros, 52.
 Lentejas, 48.
 Avena, 24.
 Garbanzos superiores, 80 pesetas.
 Idem regulares, 60.
 Idem medianos, 50.
 Harina de primera, 8 pesetas arroba.
 Harinilla, 16.
 Comidilla, 13.
 Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.
 Salvadillo, idem 6,25.
 Patatas, arroba, 1,90 peseta.
PAN
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa.
 Hoga de dos kilos, 1,14.
 Pan de un kilo, 0,60.

Abastos
 En el Mercado Cubierto
 Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,75 y 2,00.
 Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
 Gallinas, 14 a 15.
 Gallos, 7 y 8.
 Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.
 Idem blancas, 1,00.
 Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
 En las Pescaderías del Norte
 Merluza, 4,00 pesetas kilo.
 Pescadilla, 1,40.
 Congrio, 2,00.
 Besugo, 2,00.
 Anchoa, 0,60.
 Chicharro, 0,60.
 Pajel, 1,00.
 Platúsas, 1,20.
 Gambas, 3,50.
 Percebes, 1,50.

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la Puerta
 Camino de la Plata

CRISTALERIA COMPLETA

LA COCINA
 MEMBRAS NOVEDADES
 Modelos especiales para
BAÑOS CAJES
 Analay BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones
 Agencia oficial
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

REVISTA DE MERCADOS

HARINAS.—Sus ventas son escasas, como hay abundancia de existencias; los fabricantes quieren descomestiona sus almacenes, tienen que hacer concesiones en los precios, que son, por tanto, los que surten las consecuencias.
 Valladolid mantiene sus habituales precios, que son por 100 kilos con envase harinas selectas, 63 pesetas; integrales 58 corrientes, 57.
 Sevilla: sémola para embarque, 68 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla 63. De trigos recios: fina extra 63; primera semolada, 61; corriente primera, 60; idem segunda, 59; idem tercera, 58. De trigos blandos: de fuerza, Aragón 74; media fuerte, 74; candel Castilla y Andalucía, 61.
 En el mercado de Barcelona los precios no acusan variación. Las ventas de harinas regionales son muy limitadas por que no pueden competir con las de interior, que tienen menor gastos de adquisición y transporte.
CEBADAS.—Negocio muy reducido, su perando en el con mucho la oferta: la demanda. Varias plazas cotizan la nega: Valladolid, a 28 y 29 reales; Sorja a 44; Medina del Campo, a 33; La Parrilla, a 36; Sedano, a 45; Peñafiel, a 30; Castronuño, 36; Santa María del Páramo, a 38; Dueñas, a 32; Mayorga de Campos, a 40; Fuentesecas, a 38 y 40; Frómista, a 33; Baltanás, a 28; Cantalapiedra a 30; Astorga, a 37; Zamora a 30 y 40; Piedrahíta, a 40; Herrera de Pisuergra, a 32; Medina de Rioseco, a 38; Rueca de Villamor de los Escuderos, a 38.
 Sevilla, a 23 y 21 pesetas los 100 kilos; Valencia, a 30; Barcelona, de 27 a 31,50 según clase y procedencia.
AVENAS.—Valladolid, a 20 y 21 reales fanega; Sorja, a 30; Frómista, a 24; Baltanás, a 20; Burgos, a 25 y 28; Castronuño, a 23; Santa María del Páramo, a 27; Cantalapiedra, a 21 Ciga

les, a 22; La Parrilla, a 23; Peñafiel a 22; Torquemada, a 21; Herrera de Pisuergra, a 22; Medina de Rioseco, a 23; Rueda a 20; Laguna de Negrillos, a 20; Villamor de los Escuderos, 26.
 Sevilla, a 24 y 25 pesetas los 100 kilos; Valencia, a 30; Barcelona, a 29 y 30.
CENTENOS.—Negocio paralizado. Cotizan la fanega: Valladolid, a 50 reales; Dueñas, a 51; Mayorga de Campos, a 40; Frómista, a 55; Baltanás, a 50; Fuentesecas, de 58 a 60; Gijales, a 57; Astorga, a 56; Peñafiel, a 50; Torquemada a 58; Valderas, a 61; Herrera de Pisuergra, a 44; Medina de Rioseco, a 52; Carrión de los Condes, a 58.
YEROS.—Valladolid, a 46 reales fanega; Sorja, a 52; Herrera de Pisuergra, a 40; Rueda, a 47; Dueñas, a 53; Tejares, a 52; Frómista, a 52; Burgos, de 56 a 58; Castronuño, a 54; Senano, a 58; Peñafiel a 48; Torquemada, a 58.
 Barcelona: del país, de 33 a 37 pesetas los 100 kilos; extranjeros, negros, a 36,50 idem blancos, a 37.
GARBANZOS.—Varias plazas cotizan la fanega: Sorja, a 220 reales; Dueñas, a 140 y 200; Tejares, a 200 y 180; Mayorga de Campos, a 200 y 190; Baltanás, a 180 y 120; Castronuño, a 200 y 160; fanega María del Páramo, a 200; Torquemada a 200 y 190; Piedrahíta, a 220 y 140; Valderas a 180; Medina de Rioseco, a 240 y 200; Carrión de los Condes, a 200 y 168.
 Valencia: arrugados, de 68 a 132 pesetas los 100 kilos, según número de granos; idem número 1, a 60; pelones, de 70 a 145; idem número 1, a 60; precios sobre estación o muelle Valencia.
 Barcelona: malagueños finos, de 60 a 83 pesetas los 100 kilos; plones, de 65 a 85; castellanos superiores, de 130 a 180; idem medianos, de 140 a 150; morunos número 29, de 58 a 60

INTERESES DEL LABRADOR

Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia de Burgos

BASES DE TRABAJO

28. Constituida la Junta Paritaria, procederá inmediatamente a fijar, a más de las normas de trabajo que en las siguientes bases se indican los jornales mínimos que en la localidad de su jurisdicción y en cada época del año han de regir, sin que en caso alguno puedan ser estos jornales inferiores a los siguientes:
 Zona de páramo.—Por la que se entiende, todos aquellos pueblos o términos municipales, en los que la extensión dominante del cultivo sea tierra vulgarmente así llamada, 3,50 pesetas por jornada de ocho horas.
 Zona media.—O aquellos términos municipales que tengan una o varias veces que representen la tercera parte del terreno cultivado, cuatro pesetas, también por jornada legal.
 Zona de vega.—O aquellos municipios en que sus tierras se hallen compuestas por dos tercios de terreno de vega cinco pesetas, por igual jornada.
 En los viñedos, resinación y prados artificiales, los jornales mínimos no podrán nunca ser inferiores al indicado para las zonas de vega.
 29. En aquellas localidades en que el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros parados la Junta Paritaria establecerá un turno semanal en los trabajos que se realicen para así dar ocupación a los obreros en caso forzoso, exceptuándose de este turno los obreros contratados por año.
 30. Las Juntas Paritarias locales fijarán el horario de entrada y salida del trabajo en las diferentes épocas del campo especialmente en las de sementera, barbecho, acarreo, y resto de recolección.
 31. Será misión también de las Juntas Paritarias transmitir a este Jurado mixto las infracciones que observaren en el cumplimiento de las presentes bases de trabajo y en el de los acuerdos por ellas legalmente adoptados, a cuyo fin deberán ejercer la necesaria vigilancia.
 32. Asimismo corresponderá a las Juntas Paritarias autorizar los destajos cuando no existieran obreros parados en la localidad y también autorizar el arado de viñedos en el 50 por 100 reservado para laboreo a brazo.
Capítulo VIII
Disposiciones especiales para las siguientes faenas
 a).—Para el viñedo.
 33. Queda prohibido arar palos en los terrenos dedicados a viñedo mientras existan en la localidad obreros en paro forzoso, debiendo en todo caso ser necesaria la autorización de la Junta Paritaria correspondiente para el arado de un 50 por 100 de la extensión dedicada al viñedo que en principio se reserva para el laboreo a brazo.
 34. Para el laboreo de los magueños será obligatorio efectuar los labores de descubrir, podar, cavar y tapar, conforme aconseja el buen cultivo.
 35. A los efectos de préstamo de arados para el viñedo se estará a lo dispuesto en la base 21.
 36. Para los obreros del viñedo, así como también para los otros mencionados en este capítulo, regirán en un todo los beneficios otorgados por las presentes bases a los obreros agrícolas en general.
 b).—Para los trabajos forestales.
 37. Para los obreros que trabajen en la poda y desmoche de árboles, el jornal será el de siete pesetas por jornada legal.
 Si los trabajos anteriormente mencionados tuvieran lugar a más de cinco kilómetros del domicilio ordinario del

Máxima duración
Colorido moderno
Suprema elegancia
 son las características principales de las
Medias D. H.
DOMINGO HOSPITAL Sucursal: **ESPOLON, 44**

¿Buenos paños?
 Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
 encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONITUD ECONOMIA
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 — BURGOS

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA
EMBROCACION
HERCULES
SALUD-VIGOR
FUERZA
ESPECIAL PARA TOPO
AUTOR: GONZALO I. PLATA
LABORATORIO LA BARRICA (1928)
 Simplemente admirable
 Se recomienda solo

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS - BURGOS
 Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).
CASA FUNDADA EN 1872
 Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
 Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.
 Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
 Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
 Giro, cambios y descuentos de letras, Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

obrero, éste tendrá derecho a un descanso cada quince días para trasladarse a su hogar, corriendo por cuenta del patrono los gastos de viaje.
 38. Será de cuenta del patrono el apilamiento de leña y su transporte.
 c).—Para la resinación.
 39. Será de cuenta del patrono o rematante remesar los jugos.
 40. Los obreros no serán responsables de lo que suceda con los barriles u otros envases una vez entregados por ellos al guarda, ni tendrán descuento alguno en las cubas una vez entregadas.
 41. Por los días que durante las labores preparatorias de desrofe y colocación de gomas y puntas, el patrono vendrá obligado a abonar el jornal que la Junta Paritaria estipule, independientemente del que por la resinación le corresponda.
 42. Los patronos deberán proveer a sus obreros de las herramientas usuales para esta clase de trabajos.
 43. En el transporte de resina no efectuado directamente por el rematante se observará lo dispuesto por la base 20.
 44. En caso de siniestro, rotura de cacharros, etc., abonará el patrono al resinero la cantidad que se estime justa a juicio de dos personas técnicas en la materia e igual sucederá en caso de incendio. La indemnización de referencia será abonada a los obreros dentro de los quince días siguientes al en que ocurriera el hecho.
 45. Los trabajadores que han prestado sus servicios en años anteriores, les será respetado el cuartel en que trabajó anteriormente, a menos que exista causa justa que así lo impida.
 d).—Jardinería.
 46. Los jardineros disfrutarán de un jornal diario de nueve pesetas por jornada legal.
 47. Los ayudantes de jardineros percibirán un salario de 6,50 pesetas por jornada diaria de ocho horas.

Capítulo IX
Vigencia
 Estas bases comenzarán a regir el día de su publicación en el Boletín Oficial, de la provincia, sin perjuicio de los recursos que contra ellas puedan presentarse y estarán en vigor durante un año, prorrogable por igual plazo si no fueran denunciadas con anterioridad de tres meses a su vencimiento.
 Estas bases han sido aprobadas por el Jurado Mixto, en sesiones celebradas los días 27 y 28 de Marzo, y contra ellas presentará interponer recurso las personas a quienes afecten sus acuerdos, en un plazo de diez días, a contar desde su publicación en el periódico oficial de la provincia, cuyo recurso debe ser dirigido al Ministerio de Trabajo y Previsión, por conducto de este Jurado Mixto, con domicilio en la calle de Huerto del Rey, números, 2, 4, y 6, (Burgos), como disponen los artículos 29 y 30 de la Ley de Organización Mixta profesional de 27 de Noviembre de 1931 (Gaceta del 28).
 Una vez aprobadas por el Ministerio tienen los acuerdos en ellas contenidos fuerza de ley, y serán en consecuencia, de cumplimiento obligatorio, para todos los industriales y dependientes de este gremio en la provincia de Burgos.
 Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
 Burgos, 31 de Marzo de 1933.—Firmado: El Presidente, Máximo Asenjo.—Por acuerdo del Jurado Mixto: El Secretario, Sixto V. de Benito.

Sombreros
 Gran surtido en formas

Gorras
 Extenso surtido en dibujos

CALCETINES.—Gran surtido

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
 (JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos
 (El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Boinas
 Casaca seleccionadas.—Productos de fábrica

Señoras
 Últimas novedades de la temporada en sombreros

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura
 Patente número 124.266
 No más ruedas de madera, Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
 Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
 Pedid precio
Sierras Alavesas
VITORIA

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
 Confecciones Española e Inglesa
 CALLE DE MADRID, N.º 12 - BURGOS

La mejor bebida
CERVEZA
La mejor cerveza
EL LEON
 AVANCE

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

El miércoles, Jueves y viernes Santo, al igual que en años anteriores, no se dará función

El Sábado de Gloria, programa especial

El dinero tiene alas

Hilarante comedia, interpretada por el embajador del buen humor Will Rogers con la bellísima Dorothy Jordán, Matty Kemp e Irene Rich.

El domingo, la más grande superproducción de la temporada

El último varón sobre la tierra

Fínísima comedia, presentada con gran lujo y suntuosidad. Recientemente se ha estrenado en Madrid con un enorme éxito habiendo sido elogiadísima por los críticos de la cinematografía. Principal intérprete: Raquel Roulin.

Muy en breve importantes estrenos

Chandú

Argumento intensamente dramático, repleto de emociones y de misteriosos secretos del Oriente, en su lucha por apoderarse del «Rayo de la muerte». Protagonistas, Edmundo Lowe con Bela Lucosi e Irene Ware.

La hacienda misteriosa

Película de aventuras con un glorioso romance de amor. Por George O'Brien

Casa Munguía

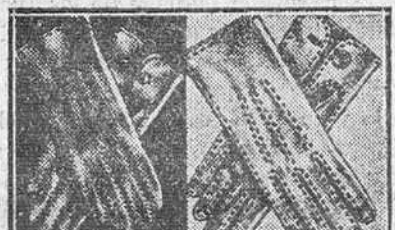
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos.



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas.



Guantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

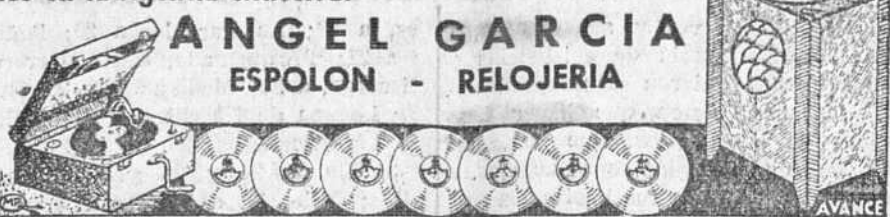
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pidense noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Los ases del cante flamenco «Niño de la Puebla» y «Angelillo»

han impresionado lo más nuevo en magníficos DISCOS ODEON

Ojalos en la Agencia exclusiva:



¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visita la Gran Bretaña



Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

BIBLIOTECA PATRIA Fuencarral, 138 MADRID

Dos domicilio calle núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

Pruebe usted esto esta noche y Parezca 10 años más joven



1. Con las yemas de los dedos de cada mano, fricciónesse ligeramente de abajo arriba, comenzando desde en medio de la barbilla y subiendo hacia las sienes.



2. Comenzando desde la nariz, dirija, hacia fuera, las yemas de los dedos de ambas manos, pasando por los párpados y subiendo hacia las sienes.



3. Partiendo desde en medio de la frente, dirija las yemas de los dedos de cada mano de abajo arriba y de dentro hacia fuera con un movimiento circular.

Para obtener los mejores resultados con este nuevo método de masaje, repita muchas veces los movimientos antedichos, cuidando de no utilizar más que la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Dicha Crema contiene ahora «Bioel», obtenido de animales jóvenes, conforme a la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. Por consiguiente, una piel aviejada y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Pruebe usted este nuevo método con la Cre-

ma Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

¿ES USTED RUBIA?



Aproveche la oportunidad de hacer sus compras con un descuento del DIEZ POR CIENTO presentando este anuncio en los comercios de la Plaza Mayor, PELETERIA ALONSO, TEJIDOS DOMICIANO, PERFUMERIA ORIENTE y en la CAMISERIA SAN SEBASTIAN, Paloma, 5 y 7, el día

SABADO DE GLORIA

que se estrenará en el cine de Moda TEATRO PRINCIPAL, la película interpretada por

MARLENE DIETRICH

LA VENUS RUBIA

hablada en español, por dobles

Se admiten encargos de localidades en

EL CINE ARISTOCRATICO (TEATRO PRINCIPAL)

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

'MALDITA'

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lesfaché, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reembolso :: Necesitamos corresponsales :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos
Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

A. RETES.—Pintor
Sanz Pastor, 4

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(363)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—La tengo escondida en mi dormitorio.
—Pues ahora me la traerás, sin olvidarte del vino generoso, y después hablaremos.
—Bien pronto pudo don Lucas satisfacer su apetito.
—Luego recorrió una y otra vez con paso firme la habitación.
—Sentóse y le dijo a su criado:
—Escúchame bien.
—Y con el respeto que merecía.
—Buen Anselmo, dicen que nunca está más segura una casa sino después de haber entrado ladrones.
—Y es verdad.
—Yo viajaba con mi sobrina y nos acometieron tres bandidos.
—Que ya murieron.
—Y por consiguiente no son terribles. ¡Tres quedan, pero me parece que no

siempre que se viaja se encuentran ladrones.
—Si siempre se encontrasen, nadie viajaría.
—Casi es imposible que en poco tiempo suceda una misma desgracia dos veces, y creo que si ahora salgo de Avila, debo considerarme completamente libre de bandos.
—Esa es también mi opinión.
—Bien pensado, en todas partes y a todas horas nos amenazan grandes peligros, y por consiguiente la criatura no puede hacer más que encomendarse a Dios, ser prudente y esperar los sucesos.
—Esa es la verdad, señor.
—Todo esto te lo digo por si abrigas algunos temores.
—¡Temores!... ¿Y de qué?
—Como has de acompañarme.
—Dispuesto me tenés.

—Muy bien, Anselmo, muy bien.
—Cuando vuestra salud os permita salir de Avila.
—Lo único que ya necesito es que se prepare todo muy sigilosamente, y para esto eres tú la única persona que puede ayudarme.
—Pues dadme órdenes.
—Piensa bien que si mi sobrina sospecha lo que intento, abandonará esta casa, aunque sea en medio del día.
—No lo sospechará.
—De ti depende todo.
—Y seré tan reservado como discreto, puesto que tengo presente la promesa de dos mil ducados.
—Algo más será.
—Pues con tanta más razón he de servirte bien.
—¿Y las dos mulas que compré para hacer el viaje?
—Se llevarán a la posada, porque aquí no podíamos cuidarlas bien, y allí están hasta que dispongáis lo que bien os parezca.
—Has de comprar otra de buenas condiciones.
—Eso es fácil.
—La llevarás también a la posada, diciéndole que quiero tener tres, y allí quedarán todas a nuestra disposición.
—¿Y luego?
—El día que hayamos de partir saldrás de casa silenciosamente, y antes que amanezca irás a la posada, arreglarás las mulas, pondrás en las alforjas

abundantes provisiones y las traerás llamando y diciendo que esperas.
—Entiendo.
—Yo me habré levantado y a mi sobrina le mandaré que me siga. Tus compañeros recibirán su salario y se irán, y nosotros partiremos inmediatamente.
—Y cuando sepan que nos hemos ido, ya será tarde para que nos busquen.
—No será tarde, y si corren más que nosotros los que se propongan darnos alcance.
—¿Y quién ha de hacer eso?
—Nada perdemos por suponer que ese hidalgo está de acuerdo con el señor Baltasar.
—Y creo que es probable.
—Pues bien, en tal caso, al ver que nos habíamos ido, correría y nos encontraría.
—El criado hizo un gesto de disgusto. Le faltaba entendimiento para encontrar medio de evitar aquel peligro.
—Tú conoces bien—le dijo don Lucas—, toda esta comarca.
—La he recorrido muchas veces por el camino.
—Debe haber algún sendero extrañado que nos permita alejarnos sin necesidad de ir por el camino, pasando una noche en cualquiera posada, y dando lugar a que nuestros perseguidores nos adelanten y se alejen.
—No comprendo bien vuestro plan; pero os cumpliré a veredas extrañadas

hay una por la que podríamos ir a un caserío donde nos darían aposento y cuanto pudiéramos necesitar, por supuesto pagando más caro que en ninguna posada.
—Eso no importa.
—Entonces...
—Si tú conoces bien ese sendero.
—Y conozco a la gente del caserío.
—No necesitamos más, porque así, mientras que corren por el camino el señor Pedro Valdés y su criado...
—Ahora, entiendo.
—Lo que hay que hacer no es difícil, y mañana mismo podría quedar la mula en la posada.
—Y quedará.
—Voy a darte dinero para que la compres, y no te detengas por el precio, pues lo interesante es la reserva.
—Don Lucas le entregó a su criado algunas monedas de oro.
—Volvió a encarecer la discreción y la prudencia.
—Cuando se convenció de que Anselmo había comprendido bien, le dio licencia para entregarse al reposo.
—Poco después se acostó don Lucas. Entregóse al sueño más dulce y tranquilo.
—Considerábase muy afortunado.
—Al día siguiente tuvo que hacer grandes esfuerzos para ocultar su alegría.
—El médico lo visitó y le dijo:
—Ya no conviene que permanezcais en la cama.

—¿Y qué he de hacer si no puedo sostenerme?
—Os levantaréis aunque sea con ayuda de vuestros criados, os moveréis si quiera un poco, tomaréis alimento y os acostaréis otra vez. Así mañana tendréis más fuerzas.
—Don Lucas exhaló un suspiro pensoso.
—El médico añadió:
—Para hablar con franqueza diré que no lo entiendo, pues mientras vos os quejáis de una extrema debilidad, vuestro pulso y vuestros ojos dicen lo contrario.
—¡Mis ojos!...
—Sí, caballero.
—Haré lo que dispongáis; pero temo una recaída.
—Os respondo de que no sucederá semejante desgracia.
—Estas palabras las escuchó doña Irene.
—Un destello de alegría se escapó de sus magníficos ojos.
—Pensó que no le quedaban más que dos o tres días de encierro.
—Una hora después fue el excofrero a visitar al señor de Bendaña.
—Anselmo había salido para comprar la mula.
—Andrés no encontró ningún inconveniente para hablar con la joven.
—Esta le dijo:
—Aunque no sea más que algunas horas, hoy se levantará mi tío.
—¡Gracias a Dios!